



"EDICTO"

de 1ª Instancia en lo

El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de la de la 1ra. Circunscripción Judicial de la Provincia Formosa, sito en calle San Martín N° 641- 2do. Piso de esta ciudad, a cargo de la Dra. María Lourdes Leliur, Secretaria a cargo del Dra. Silvia Fabiana Ortiz, declárase abierto el suceso de la causante Sra. Lorena Beatriz OVIEDO- DNI N° 25.805.870 en los autos:

"OVIEDO Lorena Beatriz S/ (SUCESSION AB-INTESTATO) Expte.

145 Año 2025. Publíquese edictos por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de esta ciudad (art. 2340 CCyC) (Fallo N° 18802 de la

Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial), citando a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante para que dentro de los treinta (30) días lo acrediten. Fijese edictos por igual termino en el anunciador del

Juzgado. -

Formosa, 27 de Noviembre de 2025.-

ET: Juicio sucesorio y/o vale... r
L/A de 1ª Instancia en lo vale. r

Dra. SILVIA FABIANA ORTIZ
Secretaria

17 NOV 2025
08.00h